

BALLESTEROS DE CALATRAVA

Ilustrísimo Señor:

En cumplimiento de el despacho circular de V.S., en que viene inserta una carta Orden de el Ilustrísimo Señor Obispo de Cartagena, de el Consejo de S.M. y su Gobernador en el Real de Castilla, expedido a fin de tomar individual noticia de el terremoto acaecido en el día primero de el presente mes, decimos:

Que por lo respectivo a esta villa de Ballesteros [= *Ballesteros de Calatrava*] se reconoció y experimentó en el día citado y como a la hora de entre nueve y diez de la mañana, el más espantoso ruido, en cuyo impensado tiempo empezó a moverse la tierra, y consiguiente, los edificios, que en sentir de todas las personas creyeron llegaba la fin, y que la Iglesia y casas se arruinaban, por lo que todos las desampararon, menos los que, atónitos y turbados, no tuvieron aliento para moverse, causando generalmente en todos un confuso espanto y movimiento que prorrumpieron a vómitos y accidentes de privación o desmayos, que ocasionaron algunas heridas, aunque no de ellas ha resultado peligro de muerte.

Y en común sentir parece duraría el movimiento y ruido espantoso como un cuarto de hora o poco menos.

Y en el mismo tiempo, según nos hemos informado y advirtieron diferentes personas de distinción y otras que se hallaban en despoblado, se movieron las aguas de los pozos con tal fuerza que subieron a proporción de su estado.

Y en las fuentes salieron de ellas con furioso estrépito, que dejaron atemorizadas las personas que lo vieron.

Los edificios, aunque tuvieron el movimiento referido, no se ha advertido en esta villa quiebra notable; sólo hundirse algunas paredes de poco fomento, pero donde hizo conocido daño fue en la Iglesia parroquial, quebrantando los arcos que por la parte de adentro la mantienen y cayendo parte de un lienzo de pared se descubre una quiebra notable.

Y aunque hemos hecho averiguaciones sobre si alguno advirtió [antes] o después del terremoto alguna señal que lo anunciase, ninguno ha experimentado más que en el tiempo que duró se manifestó el Sol con menos luz y resplandor, muy opaco, causando a todos su mayor admiración por no haber nube alguna que lo causase.

Y habiendo cesado el temblor se levantó inmediatamente un aire muy furioso moviendo torbellino, que en común sentir fue procedido de el mismo efecto, cuyas razones son las que se han advertido en este pueblo.

Y lo que podemos informar a V. S. con la mayor claridad, para el efecto que se pide.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años, como esta villa lo desea.

Ballesteros [= *Ballesteros de Calatrava*], y noviembre 26 de mil setecientos cincuenta y cinco años.

Besa la mano de V. S.,

Bernardo de León

Señor Conde de Benajjar [= Intendente de Almagro y de la Provincia de la Mancha, quien lo envió el 28-XI-1755].¹

¹ José Manuel Martínez Solares. *Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755)*. Apéndice II: Transcripción de los documentos del Archivo Histórico Nacional. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, Servicio de Edición y Trazado. Madrid 2001